

**LOCAL | Agricultura**

## **El PSOE organiza un acto informativo sobre la equiparación del régimen agrario al general**

**Desde enero, más de 3.200 personas inscritas en el régimen agrario, han visto mejorar sus derechos sociales**

**Laura Serrano Sánchez**

Miércoles 22 de febrero de 2012 - 09:17



El centro municipal de Servicios Sociales acogió un acto informativo convocado por el Partido Socialista de nuestra localidad, centrado en la equiparación del régimen agrario al régimen general.

Un tema que ha suscitado gran interés en nuestra localidad, según explicó la secretaria general del PSOE en Priego, Encarnación Ortiz, ya que Priego es un municipio agrícola, muestra de ello es que el 42% de los afiliados a la Seguridad Social lo están en el

El encargado de ofrecer toda la información a cerca de este hecho fue Manuel Aguilar, secretario de empleo del Comité ejecutivo

Aguilar destacó el hecho de que desde el pasado 1 de enero, más de 3200 personas en Priego han visto mejorar sus derechos sociales, lo que se traduce en que los hombres y mujeres del campo va a ver mejorada su pensión de jubilación, que dejará de ser la mínima

Asimismo, los trabajadores verán mejorada su protección en caso de incapacidad temporal, teniendo la posibilidad además de acceder al desempleo contributivo en los mismos términos que el régimen general.

Asimismo, con la equiparación del régimen agrario al régimen general, se da respuesta según el secretario de empleo del PSOE en Córdoba, a una reivindicación histórica de los hombres del campo, como es acceder a la jubilación anticipada a los 61 años, algo impensable hace tiempo, apuntó Aguilar.

Por último, Manuel Aguilar recordó que esta equiparación de derechos se ha realizado en época de crisis y por un gobierno socialista, recordando los importantes recortes que en el pasado realizó el Partido Popular en materia agraria.